LOTERIA DE CUNDINAMARCA

860037234

ORDEN DE PAGO

Numero: 1248

ACREEDOR: HERNANDEZ ESCOBAR ARLAM FERNEY NIT: 1077968375

FECHA: 16/10/2026 DOCUMENTO: PRESTACION DE SERVICIOS 95-2026

Vlr.Bruto:	3,500,000.00
Descuentos:	33,810.00
Vlr.Neto:	3,466,190.00

CONCEPTO:Contrato:95-2026/. Prestar servicios de apoyo a la gestión operativa mediante la conducción de los vehículos asignados y la ejecución de actividades operativas relacionadas con el recibo, organización y suministro de bienes e insumos del almacén

CUENTA	NOMBRE CUENTA	TERCERO		DEBITO	CREDITO
511180	Servicios	107796837	HERNANDEZ ESCOBAR ARLAM FERNEY	3,500,000.00	
24362704	Reteica 9.66	107796837	HERNANDEZ ESCOBAR ARLAM FERNEY		33,810.00
24010101	Loteria de Cundinamarca	107796837	HERNANDEZ ESCOBAR ARLAM FERNEY		3,466,190.00
				3,500,000.00	3,500,000.00

Rubro	Registro		Giro	Saldo
2.1.2.02.02.008.003LOT Servicios	667	12,600,000	3,500,000	9,100,000
Total		12,600,000	3,500,000	

1077968375 HERNANDEZ ESCOBAR ARLAM FERNEY

Login:yolvil Periodo: 10 Numero: 1471

Elaborado por	Contador	Secretario General	Tesorero

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe documenta las actuaciones de seguimiento, verificación y control efectuadas por la supervisión durante el período reportado, respecto de la ejecución técnica, jurídica y financiera del Contrato N° 95 de 2026, con fundamento en el contrato y sus documentos integrantes.

De conformidad con la cláusula octava y las demás disposiciones contractuales aplicables, se rinde el informe correspondiente al período comprendido entre el 14 de septiembre y el 13 de octubre de 2026. La supervisión revisó de manera integral la ejecución y los soportes disponibles y dejó constancia que, durante dicho período, las obligaciones exigibles fueron atendidas a cabalidad, en forma oportuna, continua y acorde con el objeto, el alcance y las condiciones del Contrato N° 95 de 2026. Esta conclusión se circunscribe al período evaluado y no implica la terminación del contrato, cuyo plazo se extiende hasta el 31 de diciembre de 2026.

Período objeto de supervisión: 14/09/2026 al 13/10/2026 - segundo pago.

2. DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre del Supervisor:	KATHERINE GÓMEZ AGUDELO
Dependencia:	SECRETARÍA GENERAL
Cargo:	SECRETARÍA GENERAL

3. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

Contrato N°	95-2026	**Tipo de Contrato**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Contratista:		ARLAM FERNEY HERNANDEZ ESCOBAR	
Nit / C.C. Contratista:		1.077.968.375	
Plazo:		A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.	
Valor del Contrato:		Dieciséis millones cien mil pesos moneda legal ($16.100.000)	CDP:671 DEL 14 DE AGOSTO DE 2026 RP: 667 DEL 14 DE AGOSTO DE 2026

Objeto del contrato: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERIA DE CUNDINAMARCA, MEDIANTE LA CONDUCCIÓN DE LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS Y LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS RELACIONADAS CON EL RECIBO, ORGANIZACIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES E INSUMOS DE ALMACEN".

Fechas de Control del Contrato

Fecha Acta de Inicio del Contrato:	14/08/2026	**Fecha Proyectada de Terminación del Contrato:**	31/12/2026
Prórroga: SI NO X	Justificación:		
Adición en $	N/A		
Justificación:	N/A		
Suspensión:	Justificación: N/A		

4.DATOS DE LA CUENTA A CANCELAR

Período a cancelar	14/09/2026 al 13/10/2026. Segundo pago	
Saldo que viene	$12.600.000	
Valor de la Factura	$ 3.500.000	Cuenta de cobro N° 02
Saldo del Contrato a la Fecha	$ 9.100.000	

5. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO EN EL PERÍODO A SUPERVISAR

Avenida Cra 30 # 49 A - 10 Bogotá D.C.
Código Postal: 111311 – Teléfono:(57) 601-4802020
Correo:atencionalcliente@loteriadecundinamarca.com.co
www.loteriadecundinamarca.com.co

Relación Actividades Realizadas:

Seguimiento técnico, jurídico y financiero efectuado por la supervisión del contrato

- **Verificación técnica:** la supervisión contrastó el objeto contractual con la ejecución reportada y con los soportes incorporados al informe. Se constató que el contratista prestó de manera efectiva y continua el apoyo a la gestión operativa requerido por la Empresa, mediante la conducción de los vehículos asignados y la atención de actividades relacionadas con el recibo, la organización y el suministro de bienes e insumos de almacén. Para el período evaluado, las actividades exigibles se desarrollaron a cabalidad, dentro del alcance convenido, sin interrupciones, retrasos, devoluciones, reprocesos, novedades operativas ni inconformidades documentadas que afectaran la calidad o continuidad del servicio.
- **Verificación jurídica:** se comprobó que la ejecución correspondió al objeto y a las obligaciones exigibles dentro del plazo contractual, que se encontraba vigente durante todo el período informado. No se observaron hechos constitutivos de incumplimiento, mora o ejecución defectuosa; tampoco se identificaron circunstancias que hicieran necesario formular requerimientos, imponer multas o sanciones, declarar incumplimientos, tramitar suspensiones, adiciones, prórrogas, cesiones u otras modificaciones. En consecuencia, la ejecución del período se mantuvo jurídicamente regular y conforme con las condiciones pactadas, sin perjuicio del seguimiento que continuará hasta la terminación y eventual liquidación del contrato.
- **Verificación financiera:** la supervisión cotejó la cuenta de cobro N° 02 por $3.500.000 con el valor total del contrato de $16.100.000, el saldo anterior de $12.600.000 y el saldo resultante de $9.100.000. La operación es aritméticamente consistente ($12.600.000 − $3.500.000 = $9.100.000) y el pago no excede el valor ni el plazo contractual. Asimismo, se revisó la existencia de disponibilidad y registro presupuestal CDP 671 y RP 667, ambos del 14 de agosto de 2026 y la relación de soportes de seguridad social y parafiscales, incluida la planilla N° 95171418, como requisitos previos para la procedencia del pago.

Conclusión del seguimiento: de la revisión conjunta de los componentes técnico, jurídico y financiero, la supervisión determinó que el período comprendido entre el 14 de septiembre y el 13 de octubre de 2026, se cumplió a cabalidad. La evidencia relacionada en el informe permite establecer correspondencia entre las actividades ejecutadas, el objeto contractual, el período cobrado, el valor solicitado y los documentos de soporte. Por tanto, el cumplimiento del período se califica como satisfactorio y se recomienda continuar con el trámite de pago, sujeto a los controles presupuestales, contables y de tesorería aplicables.

INFORME ACTIVIDADES CONTRATO NO. 95 DE 2026 CON LA LOTERIA DE CUNDINAMARCA PERIODO DEL 14 DE SEPTIEMBRE AL 13 DE OCTUBRE DE 2026.					
1. Entregar la información necesaria para que el contratista desarrolle el objeto contractual.	En cumplimiento de las actividades asignadas, lleve al personal adecuado al canal NTC para la realización de los sorteos correspondientes, como se detalla a continuación: 4820 (14 septiembre de 2026) 4821 (21 septiembre de 2026) 4822 (28 septiembre de 2026) 4825 (05 octubre de 2026) 4824 (13 octubre de 2026) Todas las actividades se ejecutaron en los tiempos estipulados y cumpliendo con los requerimientos establecidos.		Se brindo apoyo operativo como conductor de los vehículos de la Lotería de Cundinamarca para el desarrollo de las jornadas de capacitación sobre juego legal y activación de marca	7. Tramitar los pagos de oficio en los términos que se acuerden en la propuesta y el contrato, con base en certificaciones de prestación efectiva del servicio.	- Se cumplio septiembre de 2026.
2. Verificar que los bienes y/o servicios recibidos por el contratista se ajusten a las condiciones técnicas exigidas.	Se realizó la calibración de las neumáticos, así como la verificación y ajuste de los niveles de refrigerante, aceite de motor, líquido de frenos y líquido limpiaparabrisas. Se efectuó aseo general al interior del vehículo, incluyendo limpieza de tapicería, tablero y vidrios. Igualmente, se revisó el estado del kit de carretera, se verificó la vigencia del SOAT y del seguro todo riesgo. Todo esto con el fin de garantizar el buen funcionamiento y conservación del vehículo asignado.	5. Señalar en forma Clara y expresa las pautas que debe seguir el contratista en sus actuaciones y los objetivos que debe perseguir.		8. Cubrir con los gastos de viaje y/o desplazamiento cuando por razones de cumplimiento del objeto del contratista deba desplazarse fuera del domicilio contractual.	- Se cumplio septiembre de 2026.
3. Pagar el valor del contrato en los términos estipulados.	- Se cumplio septiembre de 2026.	6. Dar respuesta oportuna a las solicitudes del contratista, definir las situaciones necesarias para la ejecución y adelantar los trámites a que haya lugar por su parte para garantizar la debida ejecución.	- Se cumplio septiembre de 2026.	9. Cumplir con las demás obligaciones previstas en la Ley aplicables a este tipo de contratos.	 Se cumplio septiembre de 2026..
4. Adelantar las gestiones necesarias para la eficiente ejecución del contrato.	- Se cumplio septiembre de 2026				

Avenida Cra 30 # 49 A - 10 Bogotá D.C.
Código Postal: 111311 – Teléfono:(57) 601-4802020
Correo:atencionalcliente@loteriadecundinamarca.com.co
www.loteriadecundinamarca.com.co

NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIENT	NO APLICA	OBSERVACIONES
95	Objeto del contrato: **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERIA DE CUNDINAMARCA, MEDIANTE LA CONDUCCIÓN DE LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS Y LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS RELACIONADAS CON EL RECIBO, ORGANIZACIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES E INSUMOS DE ALMACEN".**			X			Con fundamento en las verificaciones técnicas, jurídicas y financieras efectuadas durante el período a cancelar, así como en los soportes relacionados en el presente informe, la supervisión conceptúa que el contratista, cumplió satisfactoriamente las obligaciones derivadas del Contrato objeto de supervisión. Se constató la prestación efectiva y continua del servicio conforme al objeto, alcance y plazo contractual; no se evidenciaron incumplimientos, novedades relevantes, requerimientos, multas, suspensiones ni modificaciones que afectaran su normal ejecución; y se verificó la correspondencia de la factura con el valor y el saldo del contrato y con los soportes contractuales, financieros, de seguridad social y parafiscales. En consecuencia, el grado general de cumplimiento para el período evaluado se califica como satisfactorio y procede el trámite y pago, sin perjuicio de las verificaciones posteriores propias de la supervisión durante la vigencia y liquidación del contrato.

6. PLAN DE MEJORAMIENTO DEL CONTRATISTA ANTE UN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR (Punto 4)				
Acción	Fecha Inicio dd/mm/aa	Fecha Final dd/mm/aa	Cumplió	
			Si	No
N/A				

7. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES			
ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO ANO – MES – DÍA	VALOR $
Pensión	2026-09	2026-10-13	$ 280.200
Salud	2026-09	2026-10-13	$ 218.900
Riesgos Profesionales	2026-09	2026-10-13	$ 9.200

Avenida Cra 30 # 49 A - 10 Bogotá D.C.
Código Postal: 111311 – Teléfono:(57) 601-4802020
Correo:atencionaleliente@loteriadecundinamarca.com.co
www.loteriadecundinamarca.com.co

Parafiscales (con N° de Planilla para persona natural)	95171418		$ 508.300

8. DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS QUE PUEDEN MATERIALIZARSE EN EL DESARROLLO DEL OBJETO DEL CONTRATO			
Riesgo	**Efecto**	**SI**	**NO**
Variación de Precios	N/A		X
Incumplimiento de los plazos establecidos por parte del contratista	N/A		x
Deficiente Calidad de los Materiales	N/A		x
No entrega a tiempo de los elementos contratados	N/A		x
Incumplimiento de las pólizas	N/A		x
Caso fortuito o fuerza mayor	No se materializó durante el período evaluado.		X
Incumplimiento de los términos de referencia	N/A		x
Otro (Relacionar)	No se identificaron otros riesgos materializados durante el período objeto de seguimiento.		x

9. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO
Para el período comprendido entre el 14 de septiembre y el 13 de octubre de 2026, el resultado esperado consistía en asegurar la prestación continua, oportuna y conforme del apoyo a la gestión operativa de la Empresa, tanto en la conducción de los vehículos asignados como en las actividades de recibo, organización y suministro de bienes e insumos de almacén. La supervisión verificó que dicho resultado se alcanzó a cabalidad durante el período evaluado: las obligaciones exigibles fueron ejecutadas dentro del plazo, sin novedades que afectaran el servicio, sin incumplimientos o actuaciones sancionatorias y con correspondencia entre la ejecución acreditada, la cuenta de cobro N° 02, el valor solicitado y los soportes financieros y de seguridad social relacionados. Esta valoración corresponde exclusivamente al período informado y no sustituye el seguimiento posterior hasta la terminación y eventual liquidación del contrato.

10. VERIFICACIÓN DE SOPORTES DEL CONTRATISTA (Relacionar todos los soportes de la cuenta de cobro)
1. Cuenta de cobro N° 02
2. Certificación junta de contadores
3. Certificación parafiscales revisor fiscal
4. Tarjeta profesional-contador
5. Tarjeta profesional- revisor fiscal
6. Planilla integrada de autoliquidación de aportes N° 95171418
7. Registro único tributario

11. CERTIFICACIÓN DE PROCEDENCIA DEL PAGO
Concepto de la supervisión: Con fundamento en la revisión integral del presente informe, de los soportes relacionados y del seguimiento técnico, jurídico y financiero efectuado, la supervisión certifica que el contratista ejecutó a cabalidad las obligaciones exigibles

Avenida Cra 30 # 49 A - 10 Bogotá D.C.
Código Postal: 111311 – Teléfono:(57) 601-4802020
Correo:atencionalcliente@loteriadecundinamarca.com.co
www.loteriadecundinamarca.com.co

durante el período comprendido entre el 14 de septiembre y el 13 de octubre de 2026. Se verificaron la prestación efectiva y continua del servicio, su correspondencia con el objeto y el plazo contractual, la inexistencia de incumplimientos o novedades que impidieran el pago, y la consistencia de la cuenta de cobro con el valor y el saldo disponibles. En consecuencia, resulta procedente tramitar la cuenta de cobro N° 02 por valor de tres millones quinientos mil pesos ($3.500.000), con cargo al Contrato N° 95 de 2026. Aplicado este pago al saldo anterior de $12.600.000, el saldo contractual queda en $9.100.000. La autorización se emite sin perjuicio de los controles presupuestales, contables, tributarios y de tesorería aplicables y del seguimiento que continuará durante la vigencia contractual.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DE LA SUPERVISIÓN

La supervisión verificó que la cuenta de cobro N° 02 corresponde al período informado y a la prestación efectiva del servicio a la empresa.

Durante el período objeto de seguimiento no se evidenciaron observaciones adversas de carácter técnico, jurídico o financiero. Las actividades exigibles se ejecutaron de manera continua y oportuna; no se documentaron interrupciones, retrasos, deficiencias, inconformidades, requerimientos, multas, suspensiones ni modificaciones que afectaran el cumplimiento del objeto contractual o la procedencia del pago.

En materia documental y financiera, se verificó la coherencia entre el valor contractual de $16.100.000, el saldo anterior de $12.600.000, la cuenta de cobro N° 02 por $3.500.000 y el saldo resultante de $9.100.000. También se constató la relación de los soportes de seguridad social y parafiscales, incluida la planilla N° 95171418. Estos documentos deberán permanecer completos, legibles, organizados y disponibles en el expediente contractual, con correspondencia entre los períodos, fechas y valores registrados.

En conclusión, la supervisión determina que el período del 14 de septiembre al 13 de octubre de 2026 se cumplió a cabalidad y que no existen observaciones que impidan el trámite y pago de la cuenta de cobro N° 02. Esta conclusión se adopta para el período evaluado, conserva la obligación de continuar el control sobre la ejecución posterior y queda sujeta a las verificaciones de control interno, fiscal, disciplinario, presupuestal, contable y demás que resulten aplicables.

FIRMA DEL SUPERVISOR: _____

Fecha de Elaboración del Informe: 13 de octubre de 2026
Elaboró: Cindy Yiseth Pachón Pulido - Auxiliar grado 04

Avenida Cra 30 # 49 A - 10 Bogotá D.C.
Código Postal: 111311 – Teléfono:(57) 601-4802020
Correo:atencionalcliente@loteriadecundinamarca.com.co
www.loteriadecundinamarca.com.co

LOTERIA DE CUNDINAMARCA
AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 20261000743
Anexo: 0 002 COMUNICACIONES Anexos: 1
Ruta: CORRESPONDENCIA LOTERIA
Fecha: 13/10/2026 13:47:19 0

CUENTA DE COBRO No. 02

Contrato No. 95 de 2026

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERÍA DE CUNDINAMARCA

NIT. 860.037.234-7

Debe a

ARLAM FERNEY HERNANDEZ ESCOBAR
CC: 1.077.968.375 de Villeta - Cundinamarca.

La suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3,500,000,00)** por concepto de: Prestar servicios de apoyo a la gestión operative de la empresa industrial y comercial Lotería de Cundinamarca, mediante la conducción de los vehículos asignados y la ejecución de actividades operatives relacionadas con el recibo, organización y suministro de bienes e insumos del almacén.

Bajo la gravedad de juramento me permito informar a ustedes:

No soy responsable de IVA **x**
No soy responsable de ICA **x**

Cuenta de cobro correspondiente a las fechas desde el 14 de septiembre al 13 de octubre de 2026.

CUENTA AHORROS BANCO BOGOTA: 046350534
Se firma el día 13 de octubre 2026.

ARLAM FERNEY HERNANDEZ ESCOBAR
CC: 1.077.968.375 de Villeta - Cundinamarca.

1

INFORME ACTIVIDADES CONTRATO NO. 95 DE 2026 CON LA LOTERIA DE CUNDINAMARCA PERÍODO DEL 14 DE SEPTIEMBRE AL 13 DE OCTUBRE DE 2026.	
1. Entregar la información necesaria para que el contratista desarrolle el objeto contractual.	- En cumplimiento de las actividades asignadas, lleve al personal adecuado al canal NTC para la realización de los sorteos correspondientes, como se detalla a continuación: 4820 (14 septiembre de 2026) 4821 (21 septiembre de 2026) 4822 (28 septiembre de 2026) 4823 (05 octubre de 2026) 4824 (13 octubre de 2026) Todas las actividades se ejecutaron en los tiempos estipulados y cumpliendo con los requerimientos establecidos.
2. Verificar que los bienes y/o servicios recibidos por el contratista se ajusten a las condiciones técnicas exigidas.	Se realizó la calibración de los neumáticos, así como la verificación y ajuste de los niveles de refrigerante, aceite de motor, líquido de frenos y liquido limpiaparabrisas. Se efectuó aseo general al interior del vehículo, incluyendo limpieza de tapicería, tablero y vidrios. Igualmente, se revisó el estado del kit de carretera, se verifico la vigencia del SOAT y del seguro todo riesgo. Todo esto con el fin de garantizar el buen funcionamiento y conservación del vehículo asignado.
3. Pagar el valor del contrato en los términos estipulados.	- Se cumplio septiembre de 2026.
4. Adelantar las acciones, necesarias para la eficiente ejecución del contrato.	- Se cumplio septiembre de 2026.

	Se brinda apoyo operativo como conductor de los vehículos de la Lotería de Cundinamarca para el desarrollo de las jornadas de capacitación sobre juego legal y activación de marca
5. Señalar en forma Clara y expresa las pautas que debe seguir el contratista en sus actuaciones y los objetivos que debe perseguir.	
6. Dar respuesta oportuna a las solicitudes del contratista, definir las situaciones necesarias para la ejecución y adelantar los trámites a que haya lugar por su parte para garantizar la debida ejecución.	- Se cumplio septiembre de 2026.

7. Tramitar los pagos de oficio en los términos que se acuerden en la propuesta y el contrato, con base en certificaciones de prestación efectiva del servicio.	- Se cumplio septiembre de 2026.
8. Cubrir con los gastos de viaje y/o desplazamiento cuando por razones de cumplimiento del objeto del contratista deba desplazarse fuera del domicilio contractual.	- Se cumplio septiembre de 2026..
9. Cumplir con las demás obligaciones previstas en la Ley aplicables a este tipo de contratos.	  Se cumplio septiembre de 2026..

Se anexa planilla de seguridad social del mes de septiembre 2026.

ARLAM FERNEY HERNANDEZ ESCOBAR

Bogotá D. C., 13 de octubre de 2026

Señores
LOTERIA DE CUNDINAMARCA

REF: CERTIFICACIÓN PARA EFECTOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016 - RENTAS DE TRABAJO.

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo **ARLAM FERNEY HERNANDEZ ESCOBAR** identificado con cedula de ciudadanía 1.077.968.375 de Villeta - Cundinamarca con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales:

SI () NO (X) he contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (30) días continúes o discontinúes.

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Cordialmente,

ARLAM FERNEY HERNANDEZ ESCOBAR
CC. 1.077.968.375 de Villeta - Cundinamarca

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1077968375	ARLAM FERNEY HERNANDEZ ESCOBAR	URB EL PARAISO MZ A CASA 11	3102447069	arlamhernandez124@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	VILLETA	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		95171418	13/10/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-09	2026-09	I	$0	$508.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.200				9.200	0	0	9.200			92	9.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	1	9.200	9.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	508.300	508.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1077968375	ARLAM FERNEY HERNANDEZ ESCOBAR		URB EL PARAISO MZ A CASA 11	3102447009	arlamhernandez124@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	VILLETA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		95171418	13/10/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-09	2026-09	I	$0	$508.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE						INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN						SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES					
	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Extranjero	Colombiano en el Exterior	Cotizante Exonerado	Estudiante	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cod. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
	CC 1077968375	HERNANDEZ ESCOBAR ARLAM FERNEY	SI	NO	N																		230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	216.900	14-03	1.750.905	30	1	9.200		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Plan de Pagos

sión	Fecha de recepción	Valor total previsto	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado		
5	14/09/2026 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	3.220.000 COP	3.500.000 COP	3.500.000 COP	3.500.000 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
6	13/10/2026 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	3.220.000 COP	3.500.000 COP	3.500.000 COP	3.500.000 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
	-	3.220.000 COP	-	-	-	Pendiente de registro		
	-	3.220.000 COP	-	-	-	Pendiente de registro		
	-	3.220.000 COP	-	-	-	Pendiente de registro		

Alertas 99+ Mensajes 0

VER PAGO DE PROVEEDORES COLOMBIA

Ver Historial Imprimir

INFORMACIÓN DEL PAGO

Cuenta Originadora 0075109330 - CC9330

Fecha de Pago 16/10/2026

Frecuencia Una Sola Vez

Transacción No. 9C3L26QU1D

Estado Procesado

Descripción del motivo de la devolución Procesado

BENEFICIARIOS

Nombre ID	ID del Banco Nombre del Banco	Número de Cuenta Tipo de Cuenta	Monto	Número de Factura	Estado	Adenda	Estado del destinatario	Descripción del motivo de la devolución
ARLAM FERNEY HERNANDEZ ESCOBAR 1077968375	001 BANCO DE BOGOTA	046350534 Cuenta de Ahorros	$ 3.466.190,00	1248	Activo	SERVICIOS DE APOYO MEDIANTE LA CONDUCCION DE VEHICULOS LOTERIA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente

Total de Beneficiarios	1
Monto Total	$ 3.466.190,00
Total de Beneficiarios Procesados	1
Total de Beneficiarios Devueltos	0
Total de Beneficiarios Pendientes	0

Cancelar Copiar Pago

VOLVER ARRIBA

¿Necesita ayuda con Portal Conexión en Línea? Comuníquese con la línea correspondiente según las iniciales de su código de compañía.

Si el Código de compañía inicia con SB
Líneas de atención:
Empresas y Gobierno:+57 601 364 7400

Ayuda

LOTERIA DE CUNDINAMARCA

860037234-7

COMPROBANTE DE EGRESO

1173

A FAVOR DE: 1077968375 HERNANDEZ ESCOBAR ARLAM FERNEY

FECHA: 2026-10-16

CONCEPTO:CANCELACION OP: 1248:Contrato:95-2026/. Prestar servicios de apoyo a la gestión operativa mediante la conducción de los vehículos asignados y la ejecución de actividades operativas relacionadas con el recibo, organización y suministro de bienes e insumos del almacén.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	TERCERO	DEBITO	CREDITO
11100501	Banco de Bogota CtaCte 07510933-0	1077968375HERNANDEZ ESCOBAR	0.00	3,466,190.00
24010101	Loteria de Cundinamarca	1077968375HERNANDEZ ESCOBAR	3,466,190.00	0.00
			3,466,190.00	3,466,190.00

Login:luzmor Periodo:10 Numero:1553

TESORERO

RECIBI

1077968375 HERNANDEZ ESCOBAR